

DESIGNA TITULAR Y PRIMER SUBROGANTE DEL CARGO FUNCIONAL DE JEFE PROVINCIAL DE CHILOE DE LA REGION DE LOS LAGOS A FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.

SANTIAGO, 08 JUN. 2012

665

RESOLUCIÓN (EXENTA) D.A. N° _____

VISTOS :

Las necesidades del Servicio, el Ord. N° 644 de fecha 31.05.2012, del Director Regional de Arquitectura de la Región de Los Lagos, La Resolución DA 48 de fecha 13.10.2004, La Resolución Exenta N° 143 de fecha 31.01.2011, lo establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional y sus modificaciones posteriores, la resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el DFL. MOP. N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840.

CONSIDERANDO:

Que, para llevar a cabo una adecuada gestión, se han delegado en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, las atribuciones contenidas en la Resolución DA N° 102 del 04 de noviembre de 2010, tramitada con fecha 28.01.2011.

Que, mediante Resolución DA N° 48 de fecha 13.10.2004, se designó en las funciones de Jefe Provincial de Chiloé, de la Dirección de Arquitectura a don Francisco Contreras Mayorga.

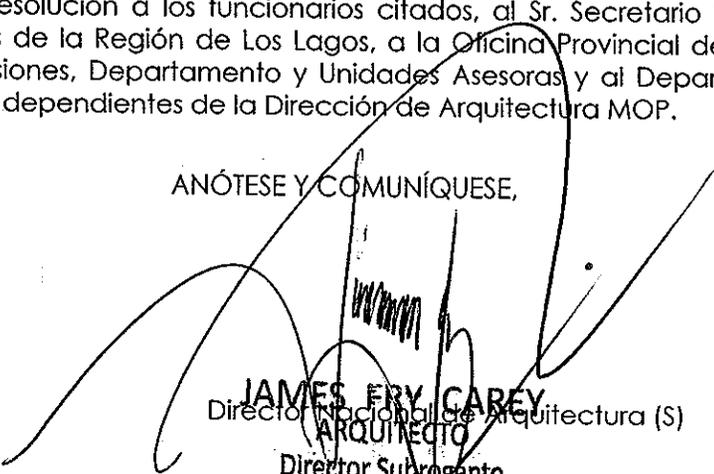
Que, mediante Resolución Exenta DA N° 143 de fecha 31.01.2011, se designó Primer Subrogante en las funciones de Jefe Provincial de Chiloé, de la Dirección de Arquitectura, a don Héctor Pinto Barrientos.

RESUELVO

1. Pone Término, a contar del 11 de junio de 2012, a lo dispuesto en Resolución DA N° 48 de fecha 13.10.2004, y Resolución Exenta DA N° 143 de fecha 31.01.2011.
2. Designa a contar de igual fecha, en las funciones de Jefe Provincial de Chiloé, de la Dirección de Arquitectura Región de Los Lagos, al funcionario de este Servicio Sr. **HECTOR FRANCISCO PINTO BARRIENTOS**, RUN N° 06.675.052-3, Profesional, Constructor Civil a Contrata, grado 10° EUS.
3. Designa a contar de igual fecha, **Primer Subrogante**, en las funciones de Jefe Provincial de Chiloé, de la Dirección de Arquitectura Región de Los Lagos, al funcionario de este Servicio Sr. **FRANCISCO ALBINO CONTRERAS MAYORGA**, RUN N° 08.620.347-2, Profesional, Constructor Civil a Contrata, grado 9° EUS, quien desempeñará el cargo en caso de ausencia o impedimento del titular.
4. Establécese que las personas señaladas deberán rendir Póliza de Fidelidad Funcionaria.
5. Comuníquese la presente Resolución a los funcionarios citados, al Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Lagos, a la Oficina Provincial de Chiloé, Direcciones Regionales, Divisiones, Departamento y Unidades Asesoras y al Departamento de Recursos Humanos, todos dependientes de la Dirección de Arquitectura MOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


JAC/FLS/JSP/MPQ
RRHH4: 486-12
N° Proceso: 5827715


JAMES ERY CAREY
Director Nacional de Arquitectura (S)
ARQUITECTO
Director Subrogante
ARQUITECTURA MOP